En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de Ley Foral contra la despoblación y para el desarrollo rural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una Ley Foral contra la Despoblación y para el Desarrollo Rural

Exposición de motivos

La despoblación en Navarra afecta a todos los factores, variables y circunstancias de las zonas rurales en diferentes gradientes y siempre complicado para desarrollar actividades económicas y proyectos vitales, con la característica común de contar con una población envejecida.

Es vital hacer una apuesta decidida por la promoción del desarrollo rural en esta Comunidad Foral y garantizar así los servicios mínimos básicos a su población, posibilitar la igualdad de oportunidades efectiva para sus ciudadanos y ciudadanas, fijar población y propiciar una adecuada sostenibilidad económica y social de las zonas rurales de Navarra. Para ello hay que incidir en las políticas de juventud, los servicios sociales, comunicación digital, las infraestructuras, el desarrollo sostenible, la fiscalidad, la igualdad de oportunidades, el empleo, etcétera.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar a esta Cámara un proyecto de Ley Foral contra la Despoblación y para el Desarrollo Rural en un plazo de tres meses.

Pamplona, 17 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui